

- 915.- CASADO CASADO, Rosalía  
 916.- CASADO MONGE, Laura  
 917.- CASALO BLASCO, M<sup>a</sup> Isabel  
 918.- CASAMIAN ALBACAR, Purificació.  
 919.- CASANOVA PONZ, Esther  
 920.- CASCAN ZARDOYA, Tomás  
 921.- CASTAÑO HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Pilar  
 922.- CASTAÑO LUCEÑO, M<sup>a</sup> Victoria  
 923.- CASTIELLA MORA, M<sup>a</sup> Asunción  
 924.- CASTRO LOBERA, Angel  
 925.- CADEVILLA SARRIA, M<sup>a</sup> Isabel  
 926.- CAUSADA CAPDEVILA, Gemma  
 927.- CAUSAPE ROBRES, M<sup>a</sup> Pilar  
 928.- CEA MARTIN-CRESPO, M<sup>a</sup> Pilar  
 929.- CEBOLLADA EZQUERRA, M<sup>a</sup> Fe  
 930.- CEBOLLADA CALVO, M<sup>a</sup> Gloria  
 931.- CEBOLLADA LANGA, Pilar Juliana  
 932.- CEBOLLADA RUBER, M<sup>a</sup> Victoria  
 933.- CEBRIAN SIERRA, M<sup>a</sup> Carmen  
 934.- CELMA VALERO, Francisca  
 935.- CEÑA LAJUSTICIA, Ana M<sup>a</sup> Asunción  
 936.- CEÑA LAZARO, Isabel  
 937.- CEPERO GARCIA, M<sup>a</sup> de la Asunción  
 938.- CEPERO TABERNERO, Angeles  
 939.- CERRO SANZ, M<sup>a</sup> Pilar del  
 940.- CERVERO CUCALON, Carlos  
 941.- CERVERO MUÑOZ, Rosa  
 942.- CIDONCHA MERINO, Beatriz  
 943.- CIRAC LOPEZ, Fernando  
 944.- CIRAUQUI OSES, M<sup>a</sup> Carmen  
 945.- CISTUE SOLA, M<sup>a</sup> José  
 946.- CISTUE SOLA, Pilar  
 947.- COGOLLOR RODRIGO, M<sup>a</sup> José  
 948.- COLAS BERGES, Laura  
 949.- COLAS GIL, Vicenta  
 950.- COLAS MAÑEZ, Cristina  
 951.- COLMENARES ALVAREZ, M<sup>a</sup> Luz  
 952.- COLON TENAS, M<sup>a</sup> Victoria  
 953.- CONDE MARTINEZ, José Antonio  
 954.- CONEJERO BELMONTE, Josefa  
 955.- CORCUERA AGUIERO, M<sup>a</sup> Teresa  
 956.- CORCHON ENCISO, José  
 957.- CORTES CHUECA, M<sup>a</sup> Gloria  
 958.- CORTES GRANADA, Regina  
 959.- CORVINOS ORTAS, M<sup>a</sup> Dolores  
 960.- CORREDOR GARCIA, Felicia Angelines  
 961.- CREMALLE OTAL, M<sup>a</sup> Inés  
 962.- CRESPO MAÑAS, Francisca Alicia  
 963.- CROS SANCHEZ, Concepción  
 964.- CRUSELLAS ABIAN, Jesús  
 965.- CRUZ CRUZ, José Angel  
 966.- CUELLA MERINO, Jesús Javier  
 967.- CUELLO SEGURA, Montserrat  
 968.- CUEVAS SALVADOR, Mercedes

## ADMINISTRACION LOCAL

### 17344 RESOLUCION de 10 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Puerto Real, referente a la provisión por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 99 del día 3 de mayo de 1982, se publican convocatoria y bases de la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento.

Dichas plazas están encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto Real (Cádiz), 10 de mayo de 1982.—El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.—9.686-E.

### 17345 RESOLUCION de 1 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Madrid, referente al concurso-oposición libre para proveer siete plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas del Servicio de Obras Públicas y Transportes de la Corporación.

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de junio, número 152, se ha publicado Resolución referente a las bases de convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, siete plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas del Servicio de Obras Públicas y Transportes de la Corporación.

En el párrafo primero de la Resolución se ha observado un error de redacción. En virtud del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que autoriza a la Administración a rectificar en cualquier momento los errores materiales o de hecho, procede la siguiente rectificación:

En el párrafo primero de la Resolución, donde dice: las plazas estarán «dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5», habrá de decir: «dotadas con el nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6», permaneciendo inalterable el resto de la Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.—6.772-A.

### 17346 RESOLUCION de 2 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente al concurso convocado para proveer una plaza de Técnico de Archivo.

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera del concurso convocado por este Ayuntamiento para proveer una plaza de Técnico de Archivo, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 152, de 29 de junio de 1982, las instancias solicitando tomar parte en el mismo se podrán presentar en el plazo de treinta días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 2 de julio de 1982.—El Alcalde.—6.794-A.

### 17347 RESOLUCION de 6 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer tres plazas de Guardas Forestales del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios.

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer tres plazas de Guardas Forestales del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios.

#### Aspirantes admitidos

- D. Santiago Calles Cañalada.
- D. Florencio Corchero García.
- D. José María García Pérez.
- D. José Garrido Ortega.
- D. Manuel Gimeno Richart.
- D. Pedro Diego Gil López.
- D. Marcelino Herrero de Arriba.
- D. Santos Iglesias Lorenzo.
- D. Antonio Martínez Merlos.
- D. Jesús Mingorance Ortega.
- D. Jacinto Navarro Fernández.
- D. Feliciano Navarro Arévalo.
- D. Antonio Pérez Román.
- D. Francisco Rodríguez Cubillo.
- D. Jaime Ignacio Sánchez Cárdenas.
- D. José María Sánchez Lara.
- D. Alfredo Solana Pérez.
- D. Francisco Javier Triviño Esteban.
- D. Fernando Villarino Fernández.

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la expresada lista provisional podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 1982.—Por el Secretario general, José Maldonado Samper.—6.773-A.